CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 76

RANCAGUA, 14 de agosto de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 76

SESIÓN	**:**	**Ordinaria**
FECHA	**:**	**14 de agosto de 2018**
HORA	**:**	**09:00 horas**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Pamela Jadell**	**Ricardo Guzmán**
	Danilo Jorquera	**Patricio Henríquez**
	Silvia Santelices	**Aníbal González**
	Arturo Jara	**Carlos Arellano**
	Jaime Canales	

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**:**	**Daniel Gaete**	**Administrador Municipal**
		Rubén Silva	**Director Control (S)**
		Patricia Marambio	**Abogado As. Jurídica.**
		Juan Camilo	**Jefe Rentas Municipales**
		Ganinna Miranda	**Dirección Gestión Ambiental**
		Damaris Mena	**Dirección Gestión Ambiental**

PRESIDE	**:**	**EDUARDO SOTO ROMERO** **ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**:**	**ALFREDO PARRA ARCAYA** **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 76

Temas a Tratar:

1. Aprobación Acta N° 72, 74 y 75.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 7 de agosto de 2018.

3. Informe Comisión Territorial. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

- Aprobación de nombre del Conjunto Residencial y también de Calles y Pasajes que se construye en Camino a Doñihue N° 1557. Ord. DOM. N° 268 / INSP. N° 169.

- Aprobación de nombre oficial al Edificio que se construye en Avenida Membrillar N° 50, de esta Comuna. Ord. N° DOM N° 269 / INSP. N° 170.

- Aprobación de nombre del Proyecto Inmobiliario "Los Parrones de Santa Blanca. Ord. DOM. N° 270 / INSP. N° 171.

- Aprobación de nombre de Condominio San Agustín. Ord. DOM. N° 287/ INSP. 169.

- Aprobación de nombre de Condominio Pintor Gustavo Cabello 947. Ord. N° 288 / INSP. 170.

4. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- Solicitudes de otorgamiento de patente de alcoholes.

5. Varios.

6. Acuerdo para:

A) Dejar sin efecto Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, otorgada mediante Decreto Exento N° 2924, de fecha 7 de agosto de 2018.

B) Acuerdo para otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por un monto de $ 75.000.000, para el financiamiento de proyecto denominado "Subvención para Gastos Operacionales y Gastos de Infraestructura año 2018".

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 10 de agosto de 2018, referido a nota del Sr. Juan Carlos Field Bravo, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, de fecha 8 de agosto de 2018. Expone: DIDECO.

7. Presentación "Avances del Proceso de Certificación Ambiental Nivel Intermedio".

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 10 de agosto de 2018. Expone: Ganinna Miranda, DGA.

Temas agregados

1. Convenio CONAF.
2. Cargo Aparcadero Muncipal
3. Presentación Gerente sustentabilidad ESSBIO.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 76

Temas a Tratados:

1. Aprobación Acta N° 72, 74 y 75.

ACUERDO: APROBADAS UNÁNIMEMENTE

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 7 de agosto de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3. Informe Comisión Territorial. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

- Aprobación de nombre del Conjunto Residencial y también de Calles y Pasajes que se construye en Camino a Doñihue N° 1557. Ord. DOM. N° 268 / INSP. N° 169.

- Aprobación de nombre oficial al Edificio que se construye en Avenida Membrillar N° 50, de esta Comuna. Ord. N° DOM N° 269 / INSP. N° 170.

- Aprobación de nombre del Proyecto Inmobiliario "Los Parrones de Santa Blanca. Ord. DOM. N° 270 / INSP. N° 171.

- Aprobación de nombre de Condominio San Agustín. Ord. DOM. N° 287/ INSP. 169.

- Aprobación de nombre de Condominio Pintor Gustavo Cabello 947. Ord. N° 288 / INSP. 170.

CONCEJAL HENRIQUEZ: Da lectura a informe de la comisión.

ACUERDO: SE APRUEBAN UNANIMENTE TODOS LOS NOMBRES PROPUESTOS EN LOS 5 PUNTOS TRATADOS.

4. Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES: Da lectura a Informes respectivos.

1. De la Sociedad INVERSIONES GASTRONOMICA BRASIL LTDA., RUT Nº 76.794.804-2, quien solicita el otorgamiento de patente de

Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en Diego de Almagro N° 615, Barrio El Tenis.

ACUERDO: APROBADA UNÁNIMEMENTE

2. De la Sociedad SERVICIOS GASTRONOMICOS FAST FOOD RACER SPA, RUT Nº 76.365.984-4, quien solicita el otorgamiento de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en Avenida República de Chile N° 391, 1er y 2° piso.

ACUERDO: APROBADA UNÁNIMEMENTE

CONCEJAL GUZMAN: Será bueno revisar antecedentes que sirvieron para aprobar renovaciones de patentes en Julio, hay casos en que la situación es compleja, se está viendo la posibilidad de suspender la autorización, aplicando Art.20 Ley de alcoholes la Municipalidad debe suspender la autorización concedida.

DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES: El proceso de renovación nos pide contar con el informe de obras, que a la fecha de presentación al Concejo permitía la renovación.

ALCALDE: Que se vea con la información oportuna, caso a caso, en la comisión.

CONCEJAL JORQUERA: Este es un tema importante para la Ordenanza ambiental que estamos revisando.

El Sr. Alcalde, solicita votación para autorizar la incorporación de tres temas que no figuran en la Tabla del Concejo, debido a la urgencia de los mismos.

ACUERDO: UNANIMENTE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRES TEMAS

5. Varios. No hay

6. Acuerdo para:

A) Dejar sin efecto Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, otorgada mediante Decreto Exento N° 2924, de fecha 7 de agosto de 2018.

B) Acuerdo para otorgar Subvención al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por un monto de $ 75.000.000, para el financiamiento de proyecto denominado "Subvención para Gastos Operacionales y Gastos de Infraestructura año 2018".

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 10 de agosto de 2018, referido a nota del Sr. Juan Carlos Field Bravo, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, de fecha 8 de agosto de 2018. Expone: DIDECO.

ADMINISTRADOR: Da lectura a presentación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE DEJA SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN OTORGADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 2924, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 201, Y, TAMBIEN, POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA NUEVA SUVBENCION A BOMBEROS.

7. Presentación "Avances del Proceso de Certificación Ambiental Nivel Intermedio".

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 10 de agosto de 2018. Expone: Ganinna Miranda, DGA.

Se exponen los avances a la fecha, mediante un POWER POINT.

CONCEJO TOMA CONOCIMIENTO

- **TEMA AGREGADO 1**:

Acuerdo para aprobación suscripción de Convenio de Cooperación entre la Corporación Nacional Forestal y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Asesoría Jurídica: Da lectura al Convenio.

ACUERDO: APROBADO UNANIMENTE

- **TEMA AGREGADO 2:**

Acuerdo para aprobación funciones "Cargo Aparcadero Municipal".

Se presenta por excepción para enfocar mejor el aparcamiento Municipal

ACUERDO: APROBADO UNANIMENTE

- **TEMA AGREGADO 3**:

Presentación Gerente sustentabilidad ESSBIO, Sr. CLAUDIO SANTELICES.

Se presenta proyecto de ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, ubicada en Chancón (Santa Amelia), mediante Power Point.

ALCALDE: Da lectura a oficio enviado a ESSBIO y acompañado a esta sesión. Interesa que la planta se amplié, la ciudad va a seguir creciendo, Nos preocupan las externalidades, los lodos pueden ser un producto rentable, lo que nos satisface, pero que cada comuna resuelva sus propios problemas con los lodos, nosotros más Graneros y Machalí trataremos nuestros lodos en Chancón. Por eso solicitamos la revaluación del proyecto por parte de la empresa sanitaria.

CONCEJAL ARELLANO: Siempre el Sector Rural va a ser el más afectado, no queremos otro Til-Til, el esfuerzo que ha hecho Rancagua, también tienen que hacerlo las demás comunas. Hoy existen problemas de malos olores.

CONCEJAL JORQUERA: Me sumo a las palabras del Concejal Arellano. Nunca se solucionó el tema de los olores. No hay red de alcantarillado en el sector.

CONCEJAL JARA : Me sumo a la carta planteada, ¿Qué pasa con los olores?.

ESSBIO: Hemos intentado comunicar el proyecto a todos:
-Si Hay problemas de olores, se trabaja en que funcione el sistema de tratamiento de olores.
-Esperamos constituir una mesa de trabajo con la comunidad Santa Amelia.
-Existe ya funcionando una planta en Los Ángeles, que es gemela a la de Rancagua, frente a ella existe hoy una población construida, allí se implementó un biofiltro igual al que se implementara en Rancagua y funciona muy bien, con muy buenos resultados, nunca se reducen totalmente los olores.

CONCEJAL JADELL: Creo que lo planteado no es suficiente, cada comuna debe solucionar sus problemas.

ALCALDE: Se programará una visita a la planta.

ESSBIO: me comprometo a una Respuesta a su oficio, en 10 días, contados después del 6 de septiembre del 2018.

CONCEJAL GUZMAN: ¿Cuánto durará la planta?

ESSBIO: Hasta el 2030.

CONCEJAL GUZMAN: Este concejo debe resolver con una visión al futuro, hoy puede ser marginal lo de los lodos, pero eso aumentara en el futuro.
¿Cómo se trabaja en las otras regiones?.

ESSBIO: En Concepción se trabaja con otra tecnología. No es posible una planta de Encalado (lodo), por planta de tratamiento, eso es mucho más complejo.

CONCEJAL GUZMAN: Tampoco puedo estar de acuerdo con este Proyecto.

ALCALDE: Agradece la participación y señala la espera de respuesta a la petición solicitada.

Término de la Sesión a las 11,35 horas.